

## República Dominicana

## **Tribunal Superior Electoral**

Departamento de Compras y Contrataciones

NO. EXPEDIENTE

TSE-CCC-PEPB-02-203-2023

NO. de Orden

PTSE-23-00268

Fecha: 08/11/2023

Hora: 12:32:54 PM

1 de 1

Descripción:

ORDEN DE SERVICIO

Datos del Proveedor

Nombre: GTB RADIODIFUSORES SRLV

Dirección: Avenida 27 de Febrero, No. 308, 3er piso, Bella vista /

Tipo de Adquisición: Contratación de servicios de publicidad en radio

Correo Electrónico: anperalta@z101fm.com /

RPE: 518 1

RNC: 101117125 V

Tel: 829-659-1281

NO.	CANT.	CODIGO	DESCRIPCION DEL (LOS) ARTICULOS	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	VALOR
1 🗸	1 🗸	82101601 🗸	Contratación de un servicio de publicidad en la emisora Z101, con cuñas de hasta 30 segundos, a través de frecuencias compartidas a nivel nacional e internacional por sus servicios digitales: Gobierno de la Mañana: 1 cápsula diaria de las acciones del Tribunal; Gobierno de la Tarde: 1 cápsula diaria de lunes a viernes; Programación regular del fin de semana; Publicidad en Z Digital. Con una duración de 3 meses. (Monto Mensual RD\$147,500.00 Itbis incluido)	SERVICIOS 🗸	375,000.00	67,500.00	442,500.00

Nota: La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o el servicio solicitado.

\*\*\*\*\*\*Debajo de esta línea no hay más artículos\*\*\*\*\*\*

**Datos Generales** 

Modalidad de pago: 30 Días 🗸

Tiempo de entrega: Condición de pago: Crédito √ Garantía: Los artículos que incluyen garantía, detallaran su cobertura en la columna de la descripción.

SUB-TOTAL	RD\$ 375,000.00		
ITBIS	RD\$ 67,500.00		
TOTAL	RD\$ 442,500.00		

SUPERIOR

Es exactamente la cantidad de:

UATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS.

Encargado de Compras y Contratacione



Director Administrati

## Observaciones:

- a) Se realizará una retención de un 5% sobre el monto bruto en virtud de la Ley 139-11, Art. 309- Párrafo D.
- b) La factura emitida deberá tener comprobante fiscal gubernamental.
- c) Antes de remitir la mercancía a nuestro almacén, llamar al Departamento de Compras para coordinar la recepción.
- d) Horario de recepción: lunes a viernes de 8:00 a. m. a 3:00 p. m.
- e) Para fines de pago, sírvase facturar en original y tres copias todo firmado; anexando orden de compra debidamente completa.
- f) El no cumplimento de lo expresado en esta orden, podría inhabilitarlo del Registro Nacional de Proveedores.
- g) La institución no realizará pago final sin haber recibido el bien o servicio solicitado.